



## SEMILLERO INDUBIO

El semillero INDUBIO, busca partiendo de la duda, generar conocimiento crítico y propositivo a través de la investigación académica en el área del Derecho Social, del Trabajo y de la Seguridad Social.

El semillero INDUBIO pretende ser un referente institucional y departamental del planteamiento, discusión e investigación especializada en el ámbito del derecho social, del trabajo y la seguridad social, con el fin de contribuir al análisis crítico y constructivo del derecho y su impacto en la sociedad.

### Objetivo General:

Fomentar la producción científica, la duda y el análisis crítico en el campo del derecho social, del trabajo y de la seguridad social, buscando contribuir en la proposición de alternativas y soluciones jurídicas que promuevan la justicia social, la protección laboral y la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social.

### Estrategias y/o Actividades Básicas del Semillero:

1. Seminarios y Talleres: Organizar seminarios y talleres regulares con expertos en derecho laboral y seguridad social para discutir temas actuales, compartir investigaciones y fomentar el diálogo entre estudiantes y profesionales.
2. Proyectos de Investigación: Desarrollar proyectos de investigación propios o en colaboración con otras universidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de acuerdo con las líneas de investigación definidas.
3. Publicaciones Periódicas: publicar artículos, ensayos y resultados de investigaciones realizadas por miembros del semillero, contribuyendo así a la difusión del conocimiento.
4. Foros de Discusión: Implementar foros de discusión en línea y presenciales para debatir sobre casos prácticos, reformas legislativas y desafíos emergentes en el ámbito del derecho social, del trabajo y la seguridad social.

### Objetivos Específicos:

1. Análisis normativo y jurisprudencial: Realizar un estudio profundo de las leyes, reglamentos y decisiones judiciales relacionadas con el derecho laboral y la seguridad social. Esto incluye el análisis de reformas legales, precedentes judiciales y su impacto en la protección de los derechos de los trabajadores.



2. Investigación aplicada: Desarrollar investigaciones aplicadas que aborden problemas concretos en el ámbito laboral y de seguridad social. Esto puede incluir estudios sobre la eficacia de programas de seguridad social, la prevención de riesgos laborales o la promoción de la igualdad de género en el trabajo.
3. Promoción de la justicia social: Contribuir al debate público y académico sobre temas relevantes en el campo del derecho laboral y la seguridad social. Esto implica la participación en conferencias, publicaciones y actividades de divulgación que sensibilicen a la sociedad sobre la importancia de estos temas y promuevan la justicia social.
4. Formación de nuevos investigadores: Brindar espacios de formación y capacitación para estudiantes interesados en la investigación jurídica. Esto puede incluir talleres, seminarios y la orientación en la elaboración de proyectos de investigación.
5. Colaboración interdisciplinaria: Establecer vínculos con otros semilleros, grupos de investigación y expertos en áreas afines, como la economía, la sociología y la salud pública. La colaboración interdisciplinaria enriquecerá nuestras investigaciones y permitirá abordar los desafíos desde diferentes perspectivas.

**Docente coordinador:**

Jorge Enrique Suarez Galvis

Correo electrónico: [jorge.suarez@unipamplona.edu.co](mailto:jorge.suarez@unipamplona.edu.co)